

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la imprenta y noticias se dirigirán al Administrador
—: PLAZA DEL CORPUS, 11 :—
TELÉFONO NUM. 141

CORRESPONDENCIA:
Apartado núm. 11.

SEGOVIA, mes. 1'25 pesetas.
FUERA, trimestre. 4'00
EL PAGO EN SEGOVIA

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción se dirigirán a esta
—: SAN AGUSTIN, 7 :—
TELÉFONO NUM. 25.

Teatro Juan Bravo

Hoy jueves, PROGRAMA MONSTRUO

Se proyectarán los 1.º y 2.º episodios de la colosal película

La sortija fatal

y otras cintas de verdadero interés.

El sábado, DEBUT de

LOS CHIMENTI-VILLA

LOS LERIN

Los días 3 y 4 de Diciembre, festividad de Santa Bárbara, actuará la popularísima e insuperable artista

LA ARGENTINTA

Para todas estas funciones, que serán extraordinarias y fuera de abono, se admiten encargos en contaduría.

Los señores abonados tendrán reservadas sus localidades hasta las doce del día del espectáculo.

SOBRE BASES SEGURAS

Lloyd George, al exponer, hace poco, en el Central Hall de Londres las grandes líneas de sus proyectos gubernamentales, ha dicho: el Imperio y el Trono estarán firmemente establecidos sobre la única base posible: la de un pueblo satisfecho y feliz.

El viejo político inglés ha comprendido que el enemigo ha de llegar también a Inglaterra y ve con claridad que el más importante auxiliar es el malestar de un pueblo, que no tenga sus necesidades satisfechas.

El sagaz político ha salido al encuentro del peligro: «El Gobierno se propone—añade—mejorar la condición de los trabajadores. La timidez es fatal en todas las grandes acciones. Nosotros afrontaremos la tarea que hay que cumplir como hombres determinados a construir el mundo nuevo sobre bases seguras.»

Estas palabras de Lloyd George, pronunciadas en la hora del triunfo, constituyen una importantísima revelación.

Revelan la inminencia y gravedad del peligro y descubren la única base segura para afrontar el mal y remediarlo.

Hay, en efecto, que afrontarlo sin timidez, con absoluta sinceridad, sin tratar de engañarse con palabrerías más o menos convencionales.

Es hora de arrinconar los rutinarios prejuicios y dar la cara al problema con toda verdad y con entera resolución de ánimo.

La verdad es que existe ese malestar señalado por Lloyd George.

El pueblo se queja. El pueblo no está satisfecho ni es feliz.

—¿Tiene razón? ¿Es justificada su queja?

Los que, guiados por la caridad, visitan al pobre, los que frecuentan los hogares tristes, y conocen la verdadera miseria de las clases humildes, los hombres de fe, los médicos, los hombres religiosos, conocen a fondo y prácticamente este problema; solamente ellos lo conocen bien, porque son los únicos que se acercan al dolor de los desheredados. Ellos saben que en la queja del pobre, que en el lamento lanzado hoy por el actual pauperismo (lamento que ya no tiene acento de resignación, sino grito de protesta, de desesperación y de rebeldía) hay que considerar un doble aspecto.

Existe un fondo de justicia que hay que atender, y existe también una loca pretensión societaria que hay que desvirtuar.

Cuando el pobre siente la mordedura de la miseria, cuando ve que junto a su pobreza hay inmensos latifundios, extensas tierras que cultivar, y lujo exagerado que ofende su necesidad, y que su trabajo está mal retribuido y se levanta en su pecho el primer movimiento de protesta, entonces llega hasta él la voz del socialismo; y la retórica palabrería del izquierdismo (de ese elemento hueco y charlatán que no ha hecho nada práctico por el humilde) y le dice que ha llegado la hora de que el pobre conquiste el paraíso de la tierra, que el pueblo es el único soberano, y que si quiere, puede conseguirlo todo: bienestar, goces, riquezas, todo está en su mano, para ello no hay más que derribar lo existente, tirar por tierra las instituciones, y echar abajo los fundamentos de la actual sociedad... porque estas instituciones son los obstáculos para la felicidad del pobre, porque ellas están interesadas en sostener, a todo trance, el actual estado de cosas, y mientras ellas estén en pie, sufrirán la injusticia social y la miseria y se mantendrán los acaparamientos y los monstruosos privilegios.

Luego, desarrollando ante las miradas del pobre un fantástico programa de halagadoras promesas, de felicidades sin cuento, le dice, como el Tentador: Todo esto te dará si secundas mis planes.

Urge, pues, que el pueblo sepa que lo mismo esas acusaciones que esas promesas son mentiras.

Todas las justas reformas (no las utopías ni las locuras societarias), todas las mejoras razonables y posibles, mejoramiento en la condición del trabajo, limitación y supresión de privilegios injustos, todos los progresos, que tiendan a restablecer y afianzar la armonía social, caben dentro de las instituciones.

No existe antagonismo entre la Monarquía y los adelantos y reformas sociales, y sobre todo, es preciso que sepan que el verdadero amigo, el único sincero defensor que tienen los humildes (los trabajadores, los obreros), es el cristianismo.

El Evangelio rompió las antiguas cadenas de la esclavitud y romperá las actuales cadenas que el capitalismo sin Dios, ha vinculado a la férrea ley del salario.

Toda la luz que ilumina hoy los problemas sociales (aún los mismos rayos de sinceridad tejidos en la urdimbre de las utopías socialistas) dimanan del Evangelio.

Con la doctrina de Cristo en la mano, un Cardenal Kottler avanza valientemente hasta las enérgicas conclusiones.

Y con la ley Evangélica en nuestras manos hemos de salir al encuentro del enemigo para detenerle y vencerle.

Solo así se podrá construir ese nuevo mundo social de que habla el viejo político inglés.

LOS CONSERVADORES SE REUNEN

La reunión de los conservadores en el domicilio del señor Dato, terminó después de las dos de la tarde.

El señor Dato dió la siguiente referencia: «Hemos celebrado una reunión un poco larga.

Todos los exministros han expuesto su opinión acerca de los problemas que preocupan al país, mostrando sus criterios esenciales y de conducta uniforme.

Han delegado en mí, como jefe del partido, y yo recogeré el sentido general de las opiniones expuestas, para concretarlas en un programa que responda a las necesidades presentes de la nación y que se dará a conocer en una reunión de las minorías conservadoras que ha de celebrarse el próximo mes.

Las cuestiones a que ha de referirse el nuevo programa serán la ley de reforma constitucional, política internacional, autonomía de Cataluña, presupuestos, política social y problemas económicos».

La nota precedente indica que los con-

servadores permanecen y permanecerán unidos bajo la jefatura del señor Dato; pero la doctrina del partido ante los problemas actuales no se conocerá autorizada sino por el propio jefe.

Algunos periódicos indican que el señor Dato, como representante de la tendencia del partido más avanzada y más cercana a la materia social, no sumará el programa de la agrupación a ningún otro ni formará concentraciones con elementos de la extrema derecha, aunque verá con gusto que las filas del partido conservador se ensanchen con elementos valiosos que, convencidos de que este partido es, dentro de la dinámica política, quien con ellos tiene más afinidades, se dispongan a prestarle su colaboración.

DESDE OLMEDO

Guardabarrera arrollada por el tren

(POR CORREO)

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Olmado, 25.—A las siete y media de la noche de ayer, al cruzar la vía en el kilómetro 79, la guardabarrera Martina Tolodano, de 58 años de edad, fué alcanzada por el tren mixto descendente número 32, sufriendo tan fuerte topetazo, que falleció cuatro horas después, a consecuencia de las graves contusiones que padecía en diferentes partes del cuerpo.

La desgracia ha causado en esta villa penosa impresión.

Los republicanos de Segovia

Una reunión pública

Mañana, a las ocho y media de la noche, celebrará la Federación Republicana de Segovia una reunión pública en el salón de la planta baja del Café de la Unión, para tratar de la reorganización del partido en esta capital.

LOS SEGOVIANOS QUE TRIUNFAN

Trabajos escultóricos de Angel Trapero

Se encuentra entre nosotros, desde hace dos días, el joven y notable escultor, uno de los más aventajados discípulos de Marinas, Angel Trapero, quien se propone exhibir algunos de sus últimos trabajos, escultóricos, en el local que oportunamente anunciaremos.

Hemos tenido el gusto de contemplar esos preciosos trabajos que son testimonio del genio del artista y de la corrección con que maneja el cincel, inspirándose en las obras de su maestro.

Algunas distinguidas personalidades de Segovia se proponen adquirir varios de esos trabajos, contribuyendo de ese modo a estimular a Trapero a proseguir en el camino del arte, que tantos triunfos le tiene reservados.

Nuestra más sincera felicitación para el segoviano artista.

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERIA

Reserva.—Pasa a dicha situación el comandante don José Brugada.

Vacante.—En la Escuela Central de Tiro existe una vacante de comandante profesor de Artillería.

Gratificación.—Se concede la de 1.200 pesetas a los capitanes don León Carrasco, don Luis Muller, don Manuel Thomas, don Francisco Siguenza, don Manuel Fernández Ladreda y don Vicente Fornais.

La de 1.100 pesetas a los capitanes don José Manrique de Lara, don Ramón Martínez García, don Luis Cabrera y don Juan Unceta.

Y la de 1.005 pesetas a los capitanes don Victor Enseñat, don José Font y don Jesús Madariaga.

Condecoración.—Al capitán don Mariano Fernández de Córdoba, se concede la medalla militar de Marruecos con el pasador de Melilla.

Mandos.—Ayer firmó el Rey los oportunos decretos confiriendo a los tenientes coroneles don Federico López Sanjurjo, el mando del décimo batallón de posición; don Ramón Fernández Urrutia y Sola, el del segundo batallón de posición; don Prudencio de la Figuera y Lezcano, el del séptimo batallón de posición; don Luis Rodríguez Cano, el del quinto Depósito de reserva, y don César de la Cueva y Godoy, el del séptimo Depósito de reserva.

OFICINAS

Destinos.—El oficial primero don Eusebio Martín, ha sido destinado al ministerio de la Guerra.

INFANTERIA

La Zona de Segovia.—Se confiere el mando de la Zona de Segovia al coronel don Cristóbal Morales Durán.

UN PROYECTO DEL SEÑOR ALBA

La reforma del régimen de la propiedad

El proyecto de ley leído en el Congreso por el señor Alba, dice así:

Es ante todo el presente proyecto una obra castiza y netamente española, cuya estirpe se remonta, a través de los años, a ilustres economistas y hombres de Gobierno españoles, en gran parte precursores de otros extranjeros, que han encaminado sus esfuerzos a establecer un perfecto régimen fiscal de la propiedad inmueble.

La primera parte de este proyecto se inspira en un principio de elemental justicia, cual es el de que el Estado participe del aumento de valor de los bienes inmuebles, no debido exclusivamente a mejoras hechas por los propietarios. Obedece su segunda parte al propósito de combatir, de un lado las ocultaciones de la riqueza, y de favorecer, de otra, el desarrollo de la inmueble y la situación de los cultivadores.

Se considera como actual valor de las fincas el que resulte de capitalizar al 5 por 100 la renta líquida con que figure el inmueble en el Avance Catastral o Registro Fiscal, y en su defecto, el líquido imponible que aparezca en el Amillaramiento; pero se concede un plazo de cuatro meses, a partir de la promulgación de la ley, para que los dueños de bienes inmuebles que no los tengan inscritos en dicho Registro o Amillaramiento, o los tengan indebidamente, soliciten en forma las oportunas inclusiones y rectificaciones.

Los tipos de imposición varían del 15 al 30 por 100 del aumento de valor, según que éste exceda de un 40 por 100 o pase del 200 por 100. El aumento de valor inferior al 10 por 100 no estará sujeto a tributación.

Se sienta el principio general de que la Contribución territorial se exigirá por el producto que las fincas sean susceptibles de rendir, cualquiera que sea su producción efectiva, estableciéndose un recargo del 25 por 100 sobre la Contribución territorial que satisfagan, las fincas que, siendo susceptibles de un cultivo remunerador, se encuentren total o parcialmente incultas.

Se crea un recargo sobre la Contribución territorial, que varía entre el 2 y el 6 por 100, para los propietarios que posean bienes inmuebles, cuya renta acumulada exceda de 30.000 pesetas.

Se concede a los actuales arrendatarios la facultad de prorrogar por cinco años los contratos vigentes. En ningún caso el arriendo podrá exceder de la renta o líquido imponible con que figuren inscritas las fincas, a los efectos del pago de la Contribución territorial.

Los arrendatarios podrán realizar mejoras en las fincas rústicas en determinadas condiciones, con derecho a recibir al término del contrato el valor que con ellas se hubiera dado a las fincas, o a prorrogar el contrato por un plazo que variará entre cinco y veinte años. Si las mejoras realizadas por el arrendatario excediesen en un 50 por 100 del valor de la finca antes de las mejoras, le darán derecho a pedir la expropiación a su favor, mediante el pago de la cantidad que resulte de capitalizar líquida al 5 por 100, más un 10 por 100 por quebranto y precio de afectación.

La Administración, se reserva la facultad

de revisar la capacidad productiva del suelo, y si de esa revisión resulta ser superior a la actual en un 20 por 100, se concederá al dueño de la finca un plazo de dos años para que inicie los trabajos de mejora con arreglo al plan que apruebe la Administración.

Al transcurrir dos años de la publicación de esta ley, toda persona que estime que el líquido imponible con que figure inscrita una finca es inferior a su capacidad productiva, y que se comprometa a satisfacer una mayor contribución, tendrá derecho a solicitar la expropiación si el propietario no acepta ese aumento en el tributo. Cuando sean varias las personas que soliciten la expropiación, tendrá preferencia el arrendatario en primer lugar, y después las Cooperativas de obreros agrícolas, Comunidades y Juntas de labradores.

Todo arrendatario que lleve por sí en cultivo la totalidad de una finca durante veinte o más años, o durante treinta, cuando menos, en unión a sus ascendientes, y se comprometa a pagar una contribución correspondiente a una renta o líquido imponible superior en un 10 por 100 a la actual, tendrá derecho a expropiarla, previo pago al propietario del precio que resulte de capitalizar el 5 por 100 dicho líquido imponible o renta líquida, más el 10 por 100 de quebranto y precio de afectación. Igual derecho podrán ejercitar conjuntamente los diversos arrendatarios de una sola finca. En defecto del arrendatario, podrán utilizar esos derechos, en cada localidad, las Cooperativas de obreros agrícolas, Comunidades y Juntas de labradores.

Mediante el pago al propietario de la cantidad que resulte de capitalizar la renta o líquido imponible al 5 por 100, más el 10 por 100 de quebranto y afectación, podrá el Estado expropiar las fincas rústicas, con el fin de enajenarlas por parcelas, en el precio y en la forma que estime más convenientes para facilitar su adquisición por los cultivadores.

Transcurridos dos años de la publicación de la ley, todo solar edificable, situado en el interior de una capital de provincia o población mayor de 20.000 habitantes, estará sujeto a un recargo del 20 por 100 sobre el que le corresponda por contribución territorial.

Toda persona que pretenda edificar en solar ajeno, situado en capital de provincia o población mayor de 20.000 habitantes, tendrá derecho a solicitar su expropiación, acompañando un anteproyecto de la edificación; y si el propietario no edificase, se concederá el derecho de expropiación, mediante el pago del precio que resulte de capitalizar al 5 por 100 el líquido imponible, más el 5 por 100 en concepto de quebranto y afectación.

Será nula toda estipulación por la que se renuncie a cualquiera de los derechos que concede la ley.

Por último, en base adicional, se resuelve la árdua cuestión de las roturaciones arbitrarias, en el sentido de legalizar las actuales, sin otro canon que el pago de la contribución cuando los roturados son los propios cultivadores y con un canon del 50 por 100 del valor de los terrenos roturados, pagada en diez años, cuando los roturados no cultiven la tierra por sí ni la tengan dada en aparcería.

FIGURAS DEL DIA



Don Pablo Garnica
Ministro de Abastecimientos.

Las Filarmónicas federadas

Ahora que se ha constituido en Segovia la Sociedad Filarmónica, que en breve inaugurará la serie de conciertos, creemos oportuno dar a conocer las Filarmónicas federadas y que son las siguientes:

La Coruña, Oviedo, Gijón, Avilés, Santander, Bilbao, Barcelona, Valencia, Alicante, Palencia, León, Zaragoza, Bur-

gos, Segovia, Orense, San Sebastián (estas tres últimas de recentísima creación), Oporto y Lisboa.

Mitin regionalista en Segovia

El domingo próximo, a las once, o el lunes, a las seis de la tarde, se celebrará, en el Teatro Juan Bravo, un mitin derechista, organizado por la Acción Social Católica, y en el que se tratará el tema regionalista agrario.

Vendrán de Madrid el profesor de la Universidad Central don Pio Zavala y los abogados don Luis Hernando de Larrañaga y don Santiago Fuentes Pila. El partido conservador de Segovia, por conducto de su presidente señor Cano de Rueda, ha designado al diputado provincial por Cuéllar don Gabriel J. de Cáceres, para que tome parte en el acto.

La importancia del mitin es notoria en estos momentos, en que los grandes principios de orden social deben manifestarse con toda su pujanza y toda su trascendencia en el progreso patrio.

Es, pues, obligado que las clases a quienes interesen los conceptos de religión, familia y propiedad, y todos los segovianos que sientan amores por la tierra, acudan al mitin organizado por la Acción Social.

Fiscales y suplentes

Se han hecho los siguientes nombramientos de fiscales y suplentes para el cuatrienio de 1919 a 1922:

Partido de Segovia

Martín Miguel.—Don Gregorio Rincón Ayuso, fiscal, y don Fructuoso José Palomo, suplente.
 Mozoncillo.—Don Pelegrín Herranz Herranz y don Alvaro Casado Lázaro.
 Muñoveros.—Don Pedro de Santos Arribas y don Alvaro de Santos López.
 Navas de San Antonio.—Don Juan García Redondo y don Ventura Muñoz Martín.
 Ortigosa del Monte.—Don Jenaro del Barrio de Blas y don Luciano de Frutos Fernández.
 Otero de Herreros.—Don Víctor Blanco de Blas y don Mariano de la Calle Casado.
 Otones.—Don Galo Martín Perlado y don Mariano Mateanz García.
 Palazuelos de Eresma.—Don Nicolás Andrés Valdenebre y don Tomás Sanz Gil.
 Pelayos del Arroyo.—Don Macario Gala Martín y don Luciano Esteban Egido.
 Revenga.—Don Eugenio Pacheco de Frutos y don Julián Tapias Martín.
 Roda de Eresma.—Don Andrés Herranz de la Cruz y don Santiago Arribas Rincón.
 Salceda.—Don Teodoro González Pecharrmán y don Antonio de San Cristóbal Andrés.
 San Ildefonso.—Don Victoriano Lozano Rodríguez y don Antonio Sancho Páez.
 Santiuste de Pedraza.—Don Juan Esteban Clemente y don Mariano González de Frutos.
 Santo Domingo de Pirón.—Don Simón Galindo de Frutos y don Ramón Martín Isabel.
 Sauquillo de Cabezas.—Francisco Monedero López y don Leonor Marcos Herranz.
 Segovia.—Don Andrés Cristóbal Peña y don Fernando Serrano García.
 Sotosalvos.—Don Félix Sanz Hernanz y don Marcelino Sanz Gimeno.
 Tabanera de la Lengua.—Don Vicente Arribas Herrero y don Gabriel Matute Sanz.
 Torrecaballeros.—Don Fausto de Lucas Aparicio y don Ángel Gómez y Gómez.
 Torreiglesias.—Don Vicente Gil y Gil y don Bonifacio González Otero.
 Trescasas.—Don Basilio Alvaro Sastre y don Braulio Gómez y Gómez.
 Turégano.—Don Francisco Sanz de Frutos y don Román González Pérez.
 Valdeprados.—Don Pablo Bravo del Barrio y don José Bravo de Andrés.
 Valdevacas.—Don Valentín de Antonio Matamala y don Antonio Escorial Benito.
 Valverde del Majano.—Don Niceto Llorente García y don Felipe Casas Martín.
 Veganzones.—Elías Álvarez Arandilla y don Tomás Martín y Martín.
 Vegas de Matute.—Don Mariano Cilla López y don Santos Sanz Barbero.
 Valseca.—Don Lucas Agudo Luengo y don Mariano Benito Callejo.
 Yanguas de Eresma.—Don Victorio Molinera y Molinera y don Gregorio Sanz Llorente.

Zamarramala.—Don Martín González Mate y don Luis Velasco Otero.
 Zarzuela del Monte.—Don Lorenzo Otero García y don Luis Velasco Otero.

Partido de Sepúlveda

La Matilla.—Don Lorenzo Velasco Gómez, fiscal, y don Gregorio Alvaro Benito, suplente.
 Navafria.—Don Eulogio Sánchez Gil y don Antonio Hernanz García.
 Navalilla.—Don Marcelino Merino Martín y don Julián Merino Tomero.
 Navares de Ayuso.—Don Casto Guijarro Bartolomé y don Manuel Calleja Muñoz.
 Navares de Enmedio.—Don Miguel González de Antonio y don Luis de Frutos Mate.
 Navares de las Cuevas.—Don Clemente Blasí Pérez y don Fructuoso Guijarro Vallejo.
 Orejana.—Don Fructuoso Gilsanz Sanz y don Casimiro Contreras Hernanz.
 Pajarejos.—Don Bonifacio Martín de Diego y don Filomeno Martín Alonso.
 Pedraza.—Don Pedro Martín de las Heras y don Adolfo Zamarriego González.
 Perorrubio.—Don José Benito Benito y don José Pérez Cuesta.
 Prádena.—Don Blas Sanz López y don Julián Pérez Moreno.
 Puebla de Pedraza.—Don Mariano Santa María San y don Anacleto Merino Ruiz.
 Rebollo.—Don Juan Peñas Iglesias y don Julián Martín Andrés.
 San Pedro de Gaillos.—Don Ceferino Matey Elguera y don Pedro García García.
 Santa Marta del Cerro.—Don Anselmo García Barrios y don Juan Blanco Pascual.
 Santo Tomé del Puerto.—Don Basilio Vega Santamaría y don Félix Alonso.
 Sábúlor.—Don Mariano Rodrigo Yagüe y don Casimiro Gómez Benito.
 Sepúlveda.—Don Valentín de Antonio Guijarro y don José Gozalo Linage.
 Sigüero.—Don Damián Martín Esteban y don Ambrosio Martín Martín.
 Sotillo.—Don Santiago de las Heras Alvaro y don Fernando Herrero Revilla.
 Torre Val de San Pedro.—Don Manuel Arribas Sanz y don Andrés González Martín.
 Turrubuelo.—Don Ruperto Alonso García y don Primitivo Masedo Maderuelo.
 Uruñes.—Don Luis Sanz Revenga y don Alejandro Guijarro.
 Valdesimonte.—Don Santiago Sacristán Álvarez y don Ambrosio García Sanz.
 Valle de Tabladillo.—Don Tiburcio Poza García y don Luciano Poza Lobo.
 Valleruela de Sepúlveda.—Don Luis Moreno Lobo y don José Antonio Sanz.
 Ventosilla y Tejadilla.—Don Benito González Martín y don Agustín Mayoral Llorente.
 Villar de Sobrepeña.—Don Santos Pérez Gil y don Juan Barral Pascual.
 Viñaseca.—Don Saturnino Antona Bravo y don Pedro Matesanz Ortiz.
 Sigüero.—Don Francisco Martín Moreno y don Ambrosio Martín Martín.
 Valleruela de Pedraza.—Don Ildefonso Sanz Rivera y don Eugenio Berzal Miguel.

Residencia
 Se ha trasladado desde La Matilla a este pueblo, donde ha fijado su residencia, don Tomás Casado y familia. Sea bien venido.

Boda

Ayer contrajeron matrimonio en esta parroquia, los viudos Lorenzo Tanarro y Teodora Arribas. Sea enhorabuena.

El mercado

Se ha reanudado en esta villa el mercado semanal, suspendido por la enfermedad reinante, aunque la salud pública no se ha alterado hasta el presente en esta localidad. El mercado de hoy se ha visto muy concurrido, habiéndose notado alguna baja en los artículos de consumo.

Los granos también han experimentado bastante baja.

CORRESPONSAL

Información local

Segovia al día

De los datos que ayer publicamos sobre los fieros desmanes cometidos por la gripe en esta provincia, se desprende que los que han pasado a mejor vida, pasaportados por esa dolencia, suman nada menos que tres mil. No hicieron tantas víctimas los tios de los pacos en la campaña de Africa. Los médicos aseguran muy formales, que la última epidemia cólera no despenó a tanta gente, por lo que esta puede decir asombrosa como don Luis Mejías a don Juan Tenorio: ¡Matar es! Me venéis.

No son buen principio de estas notas de hoy para llevar el animo de los lectores impresiones agradables. Sin embargo trataremos de hacerles mirar la vida algo menos contristados.

El precio del pan ha descendido, y desde hoy en adelante—si no surge un nuevo pretexto para subirle—que siempre hay cuando se quiere agotar la paciencia del consumidor, harto consumida en cuatro años de guerra con sus intereses—le comeremos un poco más económico, sin que tengamos que hacer grandes economías en otros artículos, para comprarle.

La baja en el coste del precio del pan viene seguida, para que tengamos pan y toros o espectáculos sin muchos sacrificios, con el debut de la jaleada artista de variedades La Argentinita, que actuará en Segovia por los días de Santa Bárbara, para que nos acordemos de esa imagen sin necesidad de que truene, aunque no es muy religioso unir el recuerdo de una Santa al de una bailarina, por muy castos que sean los graciosos giros de las danzas de esa estrella coreográfica de primera magnitud.

SEGOVIA RELIGIOSO

Novenas a la Purísima

En las religiosas de la calle de San Juan de Dios, dará principio el día 30, a las cuatro y media de la tarde, un solemne novenario dedicado a la Purísima Concepción de María.

Consistirán estos cultos en exposición de S. D. M., rosario con letanía cantada, novena, sermón, gozos, Santo Dios, y reserva.

La función principal será el día 8, con misa sacramental a las diez, continuando el Señor de manifiesto hasta el ejercicio de la tarde, a la terminación del cual se cantará una tierna despedida a la Virgen.

También en la iglesia de los Padres Franciscanos se dedicará una solemne novena a la Purísima Concepción, dando principio el día 30, a las seis de la tarde, con exposición, corona seráfica, ejercicio de novena, sermón y reserva.

La función principal tendrá lugar el día 15, predicando el R. P. Rodrigo de la Virgen del Carmen.

—El mismo día 30 empezará una novena a María Inmaculada, a las cuatro y media de la tarde, en el Colegio de religiosas Concepcionistas, en la forma de años anteriores.

El triduo a Santa Bárbara

Las funciones religiosas consistentes en un triduo, que en honor a su Patrona costeará este año la Asociación de señoras de Santa Bárbara de los artilleros, tendrá lugar en la iglesia del Seminario, en vez de en la de San Martín, como venía sucediendo.

Darán comienzo a las cuatro de la tarde y la función principal se verificará el día 4, a las once de la mañana, siendo la reserva a las cinco de la tarde.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicio por atentado

Ayer, a las once de la mañana, tuvo lugar en esta Audiencia, la vista de la causa que por delito de atentado se sigue contra un vecino de El Espinar llamado Domingo Burguillos Cabezas.

El defensor señor De Antonio, en su informe, modificó sus conclusiones, apreciando el hecho como dos faltas.

El juicio ha quedado pendiente de sentencia.

Consulta médica

Ha quedado abierta una consulta con el título de CLÍNICA SEGOVIANA, en la calle de Colón, número 9; de enfermedades de la piel y génito-uritarias, a cargo de los

HERMANOS CARDIEL

DIAS Y HORAS DE CONSULTA

Piel y génito urinario, martes y jueves, de dos a cuatro.

Ojos, garganta, nariz y oídos, miércoles y domingos, de dos a cuatro.

DE SOCIEDAD

Viajes

Han llegado a Segovia, procedentes de Avila, la bella señorita Teresa Sánchez y su hermano político el ilustrado teniente de Intendencia, don Alejandro de Diego, desatinado en esta población.

—Hoy ha permanecido algunas horas en Segovia, el distinguido abogado de Santa María de Nieva, don Cándido Iñe. a.

—También hemos saludado en esta población al ilustrado veterinario de la villa de El Espinar, don Gregorio Gómez.

Traslado

Ha sido trasladado a la Sección Agronómica de Segovia, el ayudante don Luis Ramírez y Marín, que prestaba sus servicios en la Estación de Agricultura general de Lorca.

Misas de sufragio

En las iglesias de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, Corpus, San Juan y Concepcionistas de la calle del Licenciado Peralta, se han celebrado ayer misas en sufragio del alma de don José Rodríguez Fraile, ex alcalde de esta población.

A estos cultos asistieron numerosos fieles, como prueba de las muchas simpatías con que contaba el finado en Segovia.

También se ha visto muy concurrida de personas devotas, la misa de privilegio que se oficia en la iglesia de Santa Eulalia por el alma del malogrado joven don Francisco Ron Romero (q. e. p. d.)

Nuevo coronel de la Zona

Se ha conferido el mando de la Zona de reclutamiento de Segovia, al prestigioso coronel de Infantería, don Cristóbal Morales Durán.

Este nombramiento, dadas las muchas amistades de que dispone en esta capital el con él agraciado, ha causado efecto favorable en la misma y especialmente entre los subordinados del citado jefe del Ejército, cuya caballerosidad e inmejorables condiciones de mando son por cuantos han servido a sus órdenes tan justamente ensalzadas.

Reciba el señor Morales, por la designación de que ha sido objeto, nuestra cordial enhorabuena.

Mejoría

Se encuentra en período de franca convalecencia, de la enfermedad que le aqueja, el joven médico de la Beneficencia municipal don Francisco de la Villa.

Lo celebramos, deseándole un completo restablecimiento.

¡JESUS PERROS, SEÑOR ALCALDE!

Ha salido para Madrid el vecino de esta capital don Mariano Valverde López, con objeto de someter a tratamiento, en el Instituto Antirrábico, a un hijo suyo, de doce años, que fué mordido hace varios días por un perro que se supone hidrófobo, de la propiedad de don Vicente Rodríguez, según parte dado a la Alcaldía por el expresado Valverde López.

Dicho perro parece ser que también mordió a otro niño.

Este y otros muchos casos, que se repiten con frecuencia, aconsejan la adopción de energías resoluciones, para evitar la invasión de perros callejeros, que constituyen un constante peligro para el vecindario.

La Concepción

Hemos recibido una gran colección de artículos americanos, cuádruple chapeados en PLATA ESTERLINA (935 milésimas), propios para regalos.

Plaza Mayor, 44 y 45

COMEDOR DE CARIDAD

Asistencia en el día de ayer: Comida, cocido. Cena, judías con patatas.

Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 124; niños, 156; total, 280. En la cena: adultos, 128; niños, 163; total, 291. Total del día, 571.

Costeado por la Institución.

Gobierno militar

Telegramas oficiales

Continúan recibiendo diariamente del ministerio de la Guerra, en este Gobierno militar, telegramas oficiales, con noticias tranquilizadoras de todas las regiones.

SUETOS

Moción importante

Tenemos entendido que el concejal señor García Combarros, someterá al Ayuntamiento en la sesión que éste celebrará mañana, su anunciada moción relacionada con la supresión del impuesto de consumos en esta capital.

Según nuestras noticias esta reforma es interesante.

Epidemias contagiosas

Se evitan desinfectando

Jabón Zotal

Representante en Segovia y su provincia: Antonio Serrano, Juan Bravo, 7 y 9.

Los médicos del mundo entero recetan continuamente un medicamento que se ha hecho de uso universal por sus propios méritos. Nos referimos al Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, tónico-digestivo y anti-gastrátrico, que cura a 98 por 100 de los enfermos que le toman para las enfermedades del estómago e intestinos.

La Junta de Sanidad

Esta mañana, y bajo la presidencia del digno Gobernador civil interino señor García Valladares, se ha reunido en el Gobierno la Junta provincial de Sanidad, acordando la reapertura de las escuelas de la provincia y la entrada al cementerio de la capital.

DAVID HERNANDEZ SANCHEZ

Consulta de Medicina y Cirugía DE UNA A TRES Plaza de Alfonso XII, núm. 6.

Fallecimiento

En Madrid ha fallecido el conocido y veterano actor don Wenceslao Bueno, que realizó algunas brillantes campañas en el Teatro Miñón de esta capital.

ROMERO—Médico

Especialista en enfermedades secretas y de los niños

CONSULTA DE ESTAS ENFERMEDADES Y MEDICINA EN GENERAL

Todos los días de dos a cuatro JUAN BRAVO, NUM. 35

¡¡ATENCIÓN!! Eminencias médicas aconsejan que a la salida de los Teatros se usen las PASTILLAS BALSAMICAS MARIA. Sólo se venden en cajas.

Depósito exclusivo para Segovia y provincia, Francisco M. Marcos, Corpus 7.

Comisión provincial

Conforme al señalamiento hecho para el mes corriente, mañana viernes celebrará sesión la Comisión provincial.

¡Pero qué pálida está usted, señora! ¿Dónde está aquel brillo de sus hermosos ojos?—¡Amigo mío, si solo fuera eso! Apenas si como nada, y estoy siempre triste.—¿Por qué, entonces, no prueba usted con el JARABE o el VINO de HEMOCLOBINA DESCHIENS? Verá usted qué pronto desaparecen esa anemia y esa neurastenia.

Dr. Lucio Alvarez y Fernández

GINECOLOGIA—MEDICINA INTERNA Reacción de Wassermann. Análisis de orina. Se aplican Sueros-Vacunas-014 1116, tuberculinas y todos los más modernos procedimientos terapéuticos. INFANTA ISABEL, 9, 2.º De 10 a 1 y de 3 a 5

BOLETIN OFICIAL

Estafeta de Correos

Se convoca a concurso para dotar a la estafeta de correos de Santa María de Nieva de un local adecuado para este servicio, con habitación para el jefe.

Vacante

La de secretario del Ayuntamiento de Sepúlveda, con el sueldo anual de 2,000 pesetas.

Junta de Cárceles

Se celebrará el 16 de Diciembre en la villa de Sepúlveda, una junta de los representantes de los Ayuntamientos de aquel partido judicial, para ocuparse de los gastos carcelarios.

Contingente provincial

Relación de las cantidades con que han de contribuir los Ayuntamientos, al presupuesto provincial para el año próximo.

Teatro Juan Bravo

La Argentinita en Segovia.—Otras atracciones.

Entre los aficionados a los espectáculos de variedades que aquí en Segovia, como en toda España también tienen sus devotos en crecidas proporciones, había verdaderos deseos de conocer el arte coreográfico de la sin rival Argentinita, uno de los más atractivos número de kursaal que se disputan todas las empresas y causa en los públicos entusiasmo delirante.

Debutará en nuestro teatro la víspera y festividad de Santa Bárbara, siendo de esperar que esa incomparable artista, que ha cosechado tantos triunfos con su arte fino, que puede ser presenciado por las señoras, los aumente en esta población con otros legítimamente ganados.

También el sábado y domingo habrá variedades, debutando los notables duetos los «Chimienti Villa» y «Los Lerin», que vienen precedidos a nuestra capital de una fama bien adquirida en los diferentes music halls en que han actuado.

El programa para hoy se compone de secciones de cinematógrafo, proyectándose el 1.º y 2.º episodios de la interesante película «La sortija fatal».

Información regional

AVILA

Aún no ha desaparecido la gripe Se ha reunido en el despacho oficial del señor Gobernador civil, la Junta provincial de Sanidad.

En dicha reunión se acordó que, en vista de no haber desaparecido la epidemia en esta ciudad, continúen clausurados los cen-

tros de enseñanza y de recreo y que únicamente se autoricen los espectáculos a aire libre.

BURGOS

Destrozado por el tren

Esta mañana, a las seis, al ir a recibir la orden al Depósito administrativo el vigilante del resguardo, de consumos Evaristo García Díez, de 68 años, domiciliado en la plaza de Vega, número 5, fué arrollado por el tren número 32, al cruzar el paso a nivel de la carretera de Madrid.

El desgraciado anciano, que padecía de sordera y llevaba 25 años al servicio del Ayuntamiento, quedó destrozado por el convoy.

SALAMANCA

Pidiendo la baja de las subsistencias Comunican de Béjar que una comisión de mujeres, en nombre de todos los vecinos, ha visitado al alcalde, pidiendo el abaratamiento de las subsistencias.

Los ánimos están muy excitados. El alcalde se lo ha comunicado al gobernador, quien le ha dado instrucciones para no consentir abusos a los vendedores.

LEÓN

Amenaza de huelga minera

El presidente de la Sociedad de mineros leoneses ha dirigido a los ministros de Fomento y Abastecimientos el siguiente telefonema:

«Extrañados no se haya nombrado el delegado ofrecido a la comisión que tuvo el honor de visitarle el día 20 del corriente, y continuando sin resolver el conflicto de los transportes de la región de Bierzo, tengo el sentimiento de participar a V. E. que quedarán paralizadas las labores mineras de dicha región a primeros de Diciembre próximo, no ocasionándose a V. E. los perjuicios que esto ocasiona a los intereses generales.»

Ecce de la provincia

PEDRAZA

Fallecimiento

Después de larga enfermedad, ha entregado su alma a Dios, en el barrio de La Velilla, el industrial don Santiago Cristóbal.

A su desconsolada viuda, hijos y demás familia les doy mi más sentido pésame.

También ha fallecido en el día de hoy, víctima de rápida enfermedad, el estanquero de La Velilla don Vicente Calle.

A su desconsolada viuda, hijos, hermanos y demás familia acompaño en el sentimiento.

Información general

Madrid

La tasa del azúcar

Invitados por el Comité ejecutivo de la asamblea nacional para el abaratamiento del azúcar, se han reunido en Madrid las representaciones de varias entidades de provincias y Madrid, para tomar acuerdos y hacer varias peticiones al ministro de Abastecimientos.

Son estas: que la tasa del azúcar se rebaje a 1,40 kilo sobre vagón fabrica, en vez de 1,55 que hoy tiene; que se proceda a la incautación del azúcar por el Estado, evitando el acaparamiento a que el momento actual está sometida, con daño del consumidor; que si esto no diere resultado, porque las fábricas la hubiesen cedido, y no pudiera satisfacer el consumo, se proceda a la importación, en la forma conveniente, por el Estado, y reclamar del Gobierno la vigencia de la Real orden de 30 de Enero de 1916, dictada por el señor Urzaiz, cuya anulación parece quieren conseguir los defensores de la industria azucarera, y que es la única válvula reguladora que contuvo y puede contener un alza mayor del azúcar.

Ayer visitó al señor Garnica una Comisión que le dió cuenta de dichos acuerdos.

Por los veterinarios

Ha visitado al señor ministro de la Gobernación, la Comisión representativa de la clase veterinaria, constituida por los señores marqués de Barzanalla, García Izcara, Castro Valero y Montero, para solicitar el despacho que el señor Silvela prometió del expediente de mejora de servicios y de sueldos de los titulares veterinarios, inspectores municipales de carnes y subsistencias alimenticias.

A sus destinos

Nos ha manifestado el señor Silvela que en seguida marcharán a sus destinos los nuevos gobernadores.

Antes serán recibidos por el Monarca.

Tratados de paz

Comunican de Londres que en los centros diplomáticos se asegura que habrá tratados de paz.

Uno se firmará en breve, aceptando la paz.

El otro se discutirá después de Navidad para la aprobación del articulado.

Una interpelación

Probablemente en la sesión de mañana el diputado socialista señor Prieto explanará su anunciada interpelación acerca de la política de subsistencias seguida por el anterior Gobierno.

El Instituto Nacional Agrario

El Senado votó ayer definitivamente el proyecto de creación del Instituto Nacional Agrario.

Propaganda republicana

El Directorio republicano ha acordado organizar mítines de propaganda en Sevilla, Málaga, Murcia, Alicante, La Coruña, Santander, Burgos, Badajoz, Zaragoza y Huesca.

Nombramientos

Están acordados los nombramientos del señor Quiroga y Espín, para la Subsecretaría de Gracia y Justicia, y de don Daniel Riu, para la Dirección general de Aduanas.

El proyecto económico. — Petición de "quorum".

Ayer quedó aprobado el proyecto de año económico del señor Alba.

Para la votación definitiva, que se verificará hoy, han solicitado el quorum los reformistas, republicanos y socialistas.

Deberán votar 197 diputados, y tanto el Gobierno como el señor Villanueva estiman que los habrá a media tarde en el salón de sesiones.

El proyecto pasará inmediatamente a la Alta Cámara.

Cambio de impresiones

En el despacho de ministros se reunieron, terminada la sesión, los señores Silvela, Alba y Roig y Bergadá.

Este último manifestó que hoy será nombrado el nuevo subsecretario de Gracia y Justicia.

Proyectos importantes

Es casi seguro que mañana sea leído en el Congreso por el presidente del Consejo el proyecto de derogación de la ley de Jurisdicciones.

Uno de estos días será examinado por el Consejo de ministros el proyecto de ley de reforma del Senado, que también será leído inmediatamente en la Alta Cámara.

El ministro de Hacienda se propone

leer dentro de ocho o diez días otro de sus proyectos tributarios, cumpliendo lo que ha ofrecido en la Cámara, e irá presentando sucesivamente diversas leyes de ingresos orientadas en sentido social, sin esperar al vencimiento del término que para la presentación del presupuesto señala la ley del año económico.

LAS CORTES

CONGRESO

Se abre la sesión a las tres y media bajo la presidencia del señor Villanueva.

Se reanuda el debate sobre la interpelación del señor Largo Caballero.

Le contesta el señor Silvela, afirmando que el Gobierno goza de buena salud.

La misión del Gobierno—dice—es definir claramente su política de momento y la política del porvenir.

Enumera todos los propósitos y proyectos del Gobierno. Dice que tiene presentado un proyecto de ley sobre retiro para obreros, el cual cree necesario que se haga extensivo a los obreros agrícolas.

Prepara además los proyectos relativos a seguros de vejez, maternidad, paro forzoso y contra las enfermedades adquiridas con ocasión del trabajo.

Completará esta política con el salario mínimo y la jornada máxima.

En materia judicial—añade—no le parece al señor Largo Caballero que sería conveniente conceder carácter de personas jurídicas a las sociedades obreras?

El Gobierno considera esencialísima la política social y pondrá en ella toda su atención.

Rogerá la tendencia de hacer copartícipes a los obreros en los beneficios industriales y atenderá también con preferencia a la jornada máxima, porque tiene la convicción, aunque parezca un contrasentido, de que la moderación en el número de horas de trabajo aumenta la producción.

En los conflictos sociales observará el Gobierno la más estricta neutralidad absteniéndose de intervenir y limitándose al cumplimiento de la ley.

Su señoría, señor Largo Caballero, decía que los conservadores habían legislado más en favor del preletariado que los liberales, y yo digo que estas cuestiones no son patrimonio de nadie.

Reanudada después la discusión del proyecto restableciendo el año económico, intervinieron varios diputados, no ofreciendo sus discursos ningún interés, quedando aprobado el dictamen.

Para su aprobación definitiva, los republicanos, reformistas y socialistas pidieron el «quórum».

SENADO

Su notó en los escaños y pasillos de la Alta Cámara animación superior a la ordinaria: era que se esperaban algunas emociones en el debate anunciado acerca de la Diputación provincial y obras benéficas a su cargo.

El discurso del señor Estelat, primero que ha pronunciado en el Senado, produjo buen efecto; pero la enérgica réplica del señor marqués de Portago, así como su categórica declaración de mantener cuanto ha dicho, y el anuncio de extender sus acusaciones contra el régimen seguido en la Inclusa, Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes y Hospital de San José, indujeron al señor Estelat a no extremar la defensa de un litigio en que cuenta con la predisposición en contra de la opinión general.

Conferencia

telefónica

Madrid, 2º 30 tarde

Consejo en Palacio

A las diez y media se reunió en Palacio el Consejo de ministros, bajo la presidencia del Rey.

El marqués de Alhucemas pronunció el habitual discurso comprensivo de los principales asuntos de política interior y exterior, deteniéndose muy principalmente en dar cuenta al Monarca del curso de los debates parlamentarios.

Después del Consejo, el presidente dijo a los periodistas que la reunión ministerial había sido a las diez y media, porque no era posible coordinar otra hora que fuera compatible con las ocupaciones de todos los ministros.

En Gobernación

El ministro de la Gobernación recibió la visita de algunos de los gobernadores civiles recientemente nombrados.

Después, hablando con los periodistas, dijo que esta noche, a las diez y media, habrá un Consejo de ministros en la Presidencia.

La autonomía catalana

Mañana, a las doce y media, recibirá el jefe del Gobierno a la comisión catalana que le hará entrega de la petición de autonomía para Cataluña.

Nombramientos de altos cargos

Se han firmado los siguientes nombramientos de altos cargos:

Subsecretario de Gracia y Justicia, señor Quiroga Espín.

Director general de Aduanas, don Daniel Riu.

Ministro del Tribunal de Cuentas, don Pedro Rodríguez de la Borbolla (hijo.)

CORRESPONSAL.

ANUNCIO

SOCIEDAD DE CAZADORES

Se convoca a Junta general extraordinaria para el día 29 del actual, a las seis de su tarde, en el local planta baja del Café de la Unión, para tratar de asuntos de interés para la misma, rogando a los señores socios su puntual asistencia.

Interesante Se desea comprar libros antiguos o modernos y con gran interés alguna importante biblioteca. Es encargo de fuera.

Los avisos, en Cervantes, 13, tienda.

Ama de cría soltera, de 23 años, desea criar en casa de los padres.

Razón, Robustiana Nuño, en Abades.

JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina

Calle de Juan de Mena, 23, 1.º—Madrid

Hernias

(quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, deformidades de la espalda, piernas y pies se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

PIERNAS ARTIFICIALES

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso dispuesto de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con Patente de invención en las principales naciones del mundo.

En SEGOVIA, HOTEL COMERCIO EUROPEO, desde las ocho de la mañana a las tres y media de la tarde, el primer jueves de cada uno de estos meses: Agosto, Octubre y Diciembre.

Almacén de pescados

Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios a que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de de esta capital.

| PESCADOS RECIBIDOS | Medio kilogr. |
|----------------------|---------------|
| He aquí los precios: | |
| Merluza..... | 2'50 |
| Besugos..... | 1'10 |
| Pescadillas..... | 1'00 |
| Lubinas..... | 2'50 |
| Calamares..... | 1'75 |
| Congrio..... | 2'00 |
| Sardinas..... | 1'00 |
| Chicharros..... | 0'60 |
| Quisquillas..... | 1'50 |
| Amejas..... | 0'80 |
| Ostras, docena..... | 0'60 |

En la pescadería de JUAN JOSÉ, mejor en su clase en Segovia. EL FOLIO NÚMERO 65 SEGOVIA

Se necesita un oficial de barbería. Dirigirse a don Pedro Martín, practicante, en Coca.

SASTRERIA MADRILEÑA

CLAUDIO ALONSO SANZ

JUAN BRAVO, 29 SEGOVIA JUAN BRAVO, 29

No compren abrigos de niña, gabanes de niño y caballero, pelizas, capas de hombre, trajes de niño y caballero, sin antes ver el extenso surtido en clases, formas y precios de esta casa, que han experimentado una gran rebaja.

Gran surtido en paños para gabanes, pelizas y trajes a medida.

SASTRERIA MADRILEÑA

Gran Establecimiento
Tipográfico

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

(Imprentas de EL ADELANTADO y DIARIO DE AVISOS reunidas)

DESPACHO:
Plazuela del Corpus, núm. 11
Teléfono núm. 131

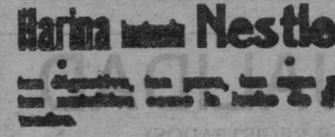
REDACCION Y TALLERES:
Calle de San Agustín, núm. 7
Teléfono núm. 25

SEGOVIA

ESPECIALIDAD EN
Cartas, Fecuras, B. L. M., Tarjetas, Tarjetones, Programas, Carteles, Billetes, Recordatorios, Esquelas, Etiquetas, Circulares, Timbrados, Periódicos, Revistas, Obras, Tricolores, Cuatromías y libros rayados para Bancos y Oficinas.

Su hijo será un hombre fuerte mañana

Si V. cuida al presente su perfecta alimentación. Es preciso que su niño coma para que sus costumbres guarden relación con el tiempo; también necesita dormir bien para conservar la fuerza digestiva. Es así por qué el problema de la alimentación, es el porvenir de su niño y hay que atenderlo todo. El mejor alimento para los niños es el pan de la madre; pero cuando esto no es posible, inmediatamente lo reemplaza la



ARRIENDO DE FINCAS

en esta provincia y un molino harinero

Un «Coto Redondo», en el término municipal de Lastras del Pozo, de seiscientas veintiséis obradas de 400 estadales, consistentes en 512 tierras de labor y el resto en pastos, molino harinero y caserío.

Otro en el término de Marazoleja, de nuevecientos diez obradas, consistentes 607 en tierras de labor y el resto en pastos, monte y pinar. El arriendo será en suabta privada, pliego cerrado.

El nuevo arrendatario puede tomar posesión de ambas fincas el primero de Octubre, año de 1919, entrando a sembrar y hacer barbechera.

Para ver el pliego de condiciones entendiéndose con el administrador don Andrés Domingo, Travesía de San Esteban, número 2, Segovia.

TALLERES de construcción y reparación de Maquinaria en general

DEMETRIO ACOSTA E HIJOS 5, Paseo de los Pontones, 5, Madrid

Venta de casa

Se hace de la señalada con el número 2 de la calle de José Zorrilla, de esta ciudad.

Consta de planta baja, principal y segundo pisos, patio con pila para lavar, corral y agua en todos los pisos.

Para tratar, con su dueño, que habita el piso principal de dicha finca.

Almoneda Se hace de varios muebles, en la Plaza de las Arquetas, número 4. Horas, de diez a doce.

Se vende madera de derribo, en buenas condiciones. Darán razón, José Zorrilla, número 140 y Tejera de enfrente la Estación.

Antituberculosa



INFORMES Y VENTA Farmacia de Felipe de Vidales

Muerto y Vida, 10 y 12, Segovia

Mercados

PEÑAFIEL
En el mercado entraron hoy unas 300 fanegas de trigo, pagándose a 80 reales las 94 libras.
Centeno, 70 la fanega (o sea 55 y medio litros).
Cebada, a 60 ídem.
Algarrobas, a 74 ídem.
Avena, a 40 ídem.
Yeros, a 80 ídem.

SEGOVIA
Véndese el trigo de 80 a 81 reales las 94 libras.
Centeno, a 70 ídem.
Cebada, a 56.

RIAZA
El trigo se paga a 86 reales la fanega de 94 libras—pesetas 49'79 los 100 kilos.
El centeno se cotiza a 70 reales fanega, cebada a 60, algarrobas a 85, yeros a 82 muelas a 82 y avena a 42.

BARCELONA
Continúa el mercado sin concertar operaciones. Llegar a algunos vagones de trigo.

CANTALEJO
Trigo, a 84 reales las 94 libras.
Centeno, a 65 reales fanega.
Cebada, a 60.
Algarrobas, a 80.

MEDINA DEL CAMPO
Trigo, a 82 y 83 reales las 94 libras.
Cebada, 55 y 56 reales fanega.
Centeno, a 70.

VALLADOLID
Se vende el trigo a 85 reales fanega.
Centeno, a 74.
Cebada, a 59.

CORRESPONSAL

MONTES, Fotógrafo.- Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

GRIPPE

El llamado y conocidísimo preparado español

JARABE BEBÉ

que tan maravillosos resultados da siempre en la TOS FERINA (Coqueluche), BRONQUITIS CRÓNICAS, CATTARROS, ENFISEMA, ASMA, TOS de los TUBERCULOSOS, etc. etc., está actualmente siendo objeto de los más calurosos elogios del mundo médico, por sus notabilísimos resultados en la

TOS DE LA GRIPPE

Venta en Farmacias y Centros de Específicos

Agentes exclusivos:

J. URIACH Y C.^a (S. en C.)
BARCELONA



LA CASUALIDAD

(NOMBRE Y MARCAS REGISTRADOS)

FABRICA MODELO ELECTRO--MECÁNICA DE

Yeso blanco, alabastro y escayolas

de **Íñiguez y Ruiz Cabrera**

VALDEMORO

Diríjense los pedidos a Madrid, Plaza del Progreso, núm. 4

Escayola especial para dentistas

EN LATAS DECORADAS DE 10 KILOGRAMOS

BUHLER HERMANOS

Calle de Atocha, número 36.—MADRID

Talleres de Construcción y Fundiciones de Uzwil (Suiza)

Instalaciones, máquinas y aparatos para Silos descargadores y transportadores, mecánicos y neumáticos. Fábricas de pastas alimenticias. Panaderías. Fábricas de malte y cerveza. Tejerías mecánicas. Fábricas de ladrillos silico-calcáreos. Molinos para toda clase de minerales, drogas, cementos, etc. Presas para briquetear diferentes materiales. Mezcladoras y presas para fabricación de pólvoras. Máquina rotativa plana de imprimir «Duplex».

ESPECIALIDAD EN INSTALACIONES Y TRANSFORMACIONES DE

- - Fábricas de harinas - -

CON MODERNO DIARAMA

PIDANSE CATÁLOGOS Y OFERTAS

CANAS

LA HIGIÉNICA
AGUA VEGETAL DE
Arroyo

Es infalible é inofensiva; no mancha la piel ni la ropa.

40 AÑOS DE ÉXITO



De venta en Perfumerías y Droguerías de España y América.

Sociedad Anónima CROS

BARCELONA.--PRINCESA, 21

FABRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para industria, etc. etc.

AGENTES Y DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGACIÓN
EN MADRID

Calle del Barquillo, núm. 26.--Teléfono 997

SERVICIOS GRATUITOS.—Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de tierras y envío de varios folletos agrícolas



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, reumatismo. Pídanse en farmacias y en la del ester, Loba 18, Madrid.

Mercados

ARANDA DE DUERO

Trigo, 20'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, a 15'00 las 90 libras.
Cebada, a 14'25 id. la fanega.
Yeros, a 28'00 idem.
Avena, id. 8'00 idem.
Algarroba, a 17'00 id. id.
Lana sin lavar, la arrea, a 25 pesetas.
Gran baja en todos los precios.

PEDRAZA

Trigo, 19'50 pesetas las 94 libras.
Centeno, 18'50
Cebada, 15.
Algarrobas, 21.
Yeros, 23.

¡Sin Patria ni hogar!

Jephksé no tuvo tiempo de responder.

La habitación se iluminó súbitamente.

Ambos cómplices vieron a Rosa vestida de blanco, que se dirigía resueltamente hacia ellos, llevando en una mano una luz y en la otra un revólver.

Por extraña casualidad, la joven, a quien no habían despertado los ladridos del perro, había salido de su profundo sueño, al ruido que produjera el diamante al cortar el cristal de la ventana por donde habían entrado los bandidos. Después de haberse levantado y vestido precipitadamente, se acercó hacia donde se había producido el ruido, y oyó hablar en la oscuridad.

Sabía que la casa estaba aislada y que era inútil pedir socorro. Se dirigió entonces a la habitación de la cocinera, y al ver que ésta

no estaba, decidió defenderse por sí sola, para lo cual se apoderó del revólver que a todo evento la había dejado el señor Dornach, dirigiéndose entonces sin vacilar adonde estaban los malhechores.

Al verla, ambos exhalaban un rugido de rabia e hicieron un movimiento como para saltar sobre ella.

—Haré fuego sobre el primero que avance un paso—dijo la joven con tono breve.

Estaba muy pálida; pero parecía muy resuelta y no le temblaba la mano.

Se veía bien que era de la raza de los Herz, siempre intrépida ante el peligro.

Jephksé era cobarde, la enérgica actitud de Rosa le hizo retroceder.

Juan Bonneteau, más atrevido que él dio un paso hacia adelante.

Sonó una detonación seguida de un juramento horrible... La joven había cumplido su palabra y tirado sobre el miserable, cuyo movimiento había visto.

Herido en un hombro, se lanzó como una fiera sobre ella, loco por el dolor, y consiguió arrancarle el revólver de las manos.

Las fuerzas le abandonaron y cayó al lado de Rosa, bañado en sangre.

El belga, al notar que Rosa estaba desarmada y que por consiguiente, no tenía nada que temer, se dirigió a ella.

—¡No tires!—dijo a Juan Bonneteau—que el ruido no puede favorecernos.

Ya era tiempo. El herido no había perdido el conocimiento e iba a disparar a la cabeza de la joven alsaciana, que, de rodillas, cerca de él, trataba de levantarse.

Rosa reconoció a Jephksé y se forjó la ilusión, propia de su natural generosidad.

—¡Gracias—le dijo—me salváis la vida!... ¡Recordáis que no quise acusaros de haberme robado a mi llegada a París, y que gracias a mí, fuisteis puesto en libertad por el comisario!... ¡Ya sabía yo que no tenía que sentirlo!...

El belga se encogió de hombros, y como Rosa se dirigía hacia él confiada, la esperó sin decir una palabra.

Cuando la infeliz joven estuvo a su alance, sacó rápidamente la mano, que tenía

oculta en el bolsillo, y la hirió en un costado.

La joven cayó al suelo, exhalando una ligera queja.

A dos pasos de ella, Juan Bonneteau, invadido por la fiebre, vomitaba horribles imprecaciones.

Jephksé se inclinó sobre su víctima.

—¡Vive!—murmuró,—y levantó el brazo para herir segunda vez.

Los ojos cerrados de Rosa se entreabrieron. Vió la acción del bandido y pensando en Miguel, exclamó llorando al propio tiempo que se llevaba una de las manos al pecho.

—¡Piedad, no quiero morir!...

El golpe había sido lanzado y la mano fué atravesada por el cuchillo.

En un segundo se encontró de pie, como aguijoneada por la voluntad de vivir. Huyó pasando cerca del ensangrentado cuerpo de Juan Bonneteau, y ganó la puerta gritando:

—¡Socorro!...

Pero como estaba herida y débil, no pudo ir muy lejos.